

## Nota de prensa

---

# Plena Inclusión Madrid alerta del deterioro de la calidad educativa del alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo

- La Federación advierte que se están produciendo derivaciones masivas a Educación Especial y se está elevando al máximo la capacidad de la ratio de alumnos en cada colegio
- Plena Inclusión Madrid ha solicitado una reunión con el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid para trasladarle las preocupaciones del sector educativo

**Madrid, 18 de abril de 2024.-** La Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo, Plena Inclusión Madrid, advierte del deterioro que supone para la calidad educativa elevar al máximo las ratios de las aulas en los Centros de Educación Especial y la derivación masiva de alumnado que se está produciendo a estos centros.

El presidente de Plena Inclusión Madrid, Tomás Sancho, ha realizado estas declaraciones tras la alarma generada en los Centros de Educación Especial unos días antes de que se abriese el periodo de escolarización, momento en el que se conoció el aumento de ratios previsto por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para cada uno de los centros.

Ante la directriz de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para que los colegios de Educación Especial vayan al máximo de ratio, se pone en riesgo la personalización de los apoyos necesarios de cada persona. “Si se obliga a los centros a ir a la máxima de ratio sin aumentar los recursos económicos y humanos de los centros, se provocará un grave deterioro y se comprometerá la calidad de la atención al alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo y, por tanto, sus posibilidades de inclusión”, ha señalado Sancho.

Esto es especialmente grave si se considera que las ratios establecidas por la Comunidad de Madrid tienen como referencia las que se establecieron en una Orden de 1990 que fue derogada hace tiempo. Unas cifras obsoletas que no tienen en cuenta las necesidades actuales de los alumnos con discapacidad intelectual.

---

### Más Información

Luis Sanz. – 666 40 90 13 - [luissanz@plenamadrid.org](mailto:luissanz@plenamadrid.org)

Avda. Ciudad de Barcelona, 108  
28007 Madrid  
91 501 83 35  
[www.plenainclusionmadrid.org](http://www.plenainclusionmadrid.org)

“Las familias se encuentran desamparadas, sin información y abandonadas a su suerte, ya que ven cómo aumentan las derivaciones a aulas de infantil en Centros de Educación Especial y las derivaciones de niños con discapacidad a colegios ordinarios sin ningún tipo de apoyos”, apunta el presidente de Plena Inclusión Madrid.

A su juicio, parece contradictorio que mientras la Comunidad de Madrid anuncia la bajada de ratios tanto en educación primaria como en educación secundaria, esto mismo no se aplica al alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Ya el pasado mes de noviembre, en la reunión mantenida con el viceconsejero de Política Educativa con motivo de la publicación por la Comunidad de Madrid de la Resolución 254 de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas del Trastorno del Espectro Autista (TEA), se alertó de que no se puede atender a un mayor número de alumnos sin ampliación de recursos, pues merma de forma considerable los apoyos individualizados a cada uno de ellos y no se garantiza la atención de calidad, un derecho que tienen todos los niños.

### **Solicitud de reunión con el consejero de Educación**

En este sentido, Plena Inclusión Madrid ha solicitado una reunión con el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Emilio Viciano, para trasladarle directamente esta situación y las preocupaciones del sector educativo, incidiendo en que todos los niños tienen derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Para Plena Inclusión Madrid, “nos encontramos ante una situación sin precedentes y se tienen que tomar medidas oportunas, sistémicas y con previsión de futuro, porque si no los centros no estarán preparados para ofrecer una educación de calidad a los alumnos con discapacidad intelectual y estos quedarán excluidos del sistema educativo”.

- **Plena Inclusión Madrid** es la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 116 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios

[www.plenainclusionmadrid.org](http://www.plenainclusionmadrid.org).